

PLAN DE ACCIÓN PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ITCR

Ana Rosa Ruiz Fernández*

06.02.01/1-7253

I. Equidad de género: ¿quiénes generan la ciencia, tecnología y técnica y para quiénes se genera?

La diferencia biológica entre los hombres y las mujeres se une a todo un proceso de socialización que construye para ambos roles, valores e intereses. Este proceso ubica a los seres humanos en diferentes planos sociales (público y privado) que define su desenvolvimiento y participación. En el privado, se ha circunscrito a las mujeres al cumplimiento de roles principalmente domésticos, familiares y a áreas del conocimiento asistenciales y de educación. En el público, aparece el hombre dominando las posiciones de poder y las áreas del conocimiento y trabajo de mayor crecimiento y mercado.

Por lo tanto, partimos de una concepción de género que nos enfrenta a tres niveles: uno, biológico; dos, de pre-suposiciones e intereses sociales y tres, a la organización de la producción del conocimiento. Por ello, no se puede asumir que el género es un concepto que se refiere exclusivamente a las mujeres o a la distribución de hombres y mujeres, por ejemplo, en las universidades, colegios, escuelas, ciencia, entre otros, sino al significado de la masculinidad y la feminidad y, aún más importante, a los diferentes intereses que culturalmente se dan para hombres y mujeres con actividades sociales, organizaciones y proyectos bajo estructuras de valores particulares, incluyendo las áreas de la ciencia y la tecnología.

La dimensión de género en la ciencia y la tecnología ha ido atrayendo la atención

de diferentes foros internacionales y planes de gobierno. Este fenómeno ha sido propiciado por distintas instancias -incluyendo las organizaciones no gubernamentales que incorporan en su trabajo la perspectiva de género-, las cuales han reconocido la inequidad en el acceso a la educación y, en especial, a las carreras de ciencia y tecnología. Debido a que los beneficios y recursos de la ciencia y la tecnología no han tenido una distribución equitativa es necesario hacerse las siguientes preguntas: ¿quiénes producen y generan la ciencia? ¿Para quiénes se genera?

La primera pregunta es el punto de partida que señala la disparidad en el acceso a la educación técnica, tecnológica y científica y a los cuerpos de decisión. La segunda pregunta examina el impacto de la ciencia y la tecnología, empezando por los roles de género asignados a los hombres y a las mujeres y continuando con la distribución de los beneficios ya sea en empleo, ingreso, crecimiento técnico, profesional y humano.

Ambas preguntas deben ser abordadas en forma conjunta ya que no podemos crear condiciones y estrategias para trabajar el acceso cuando no tenemos claro los impactos, es decir, para qué y quiénes generan la ciencia y la tecnología.

II. La ciencia, la tecnología y la técnica: acceso y permanencia en la educación y el trabajo

La búsqueda de una equidad de género en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y

* Economista, MSc. en Computación, Coordinadora Programa de Equidad de Género, ITCR. aruiz@itcr.ac.cr